

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4324** *Resolución de 8 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 29, de 24 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, del Área de Seguridad Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany y en su sede electrónica.

Vilafranca de Bonany, 8 de marzo de 2022.—El Alcalde, Montserrat Rosselló Nicolau.